

MEMORIA DE LA SECCION DE ESTUDIOS BIBLIOTECOMICOS

Desde enero de 1980 hasta la fecha, la Sección de Estudios Bibliotecómicos (anteriormente Planificación Bibliotecaria) ha realizado los trabajos que a continuación se exponen de forma muy resumida:

- Estudios estadísticos.
- Estudios monográficos.

Los trabajos estadísticos son de dos tipos: los realizados regularmente (partes trimestrales y memoria anual) y los de carácter específico (análisis, muestreos, etc.).

Los estudios monográficos realizados hasta el momento, a petición de la propia Subdirección, son los siguientes: Homologación del carnet de préstamo; Préstamo de libros por correo; Prestaciones del servicio de bibliobuses; Anteproyecto de Ley de Bibliotecas; Fórmula de distribución de recursos; Mecanización del servicio de préstamo.

ESTUDIOS ESTADISTICOS

TRABAJOS REALIZADOS REGULARMENTE

Objeto:

Bibliotecas Públicas del Estado en capitales de provincia.

Finalidad:

Conocer la situación bibliotecaria nacional a fin de marcar las directrices de la política bibliotecaria y de distribuir el presupuesto con arreglo y en función de las necesidades reales de los centros dependientes de la Subdirección General de Bibliotecas.

Proporcionar datos estadísticos a la Secretaría General Técnica para sus diversas publicaciones, entre las que destaca la revista «Análisis e Investigaciones Culturales».

Medios instrumentales:

Para la recogida de datos se utilizan dos tipos de instrumentos:

Partes trimestrales: para la elaboración posterior de estadillos provinciales, distribuidos por conceptos (lectores, lecturas, actividades culturales, etc.), a fin de proporcionar dicha información a Secretaría General Técnica, además de actualizar la información recogida y analizada el año anterior (memoria anual).

Formularios estadísticos: para la elaboración de una memoria anual. La metodología utilizada es la siguiente:

- 1.º Redacción y unificación de los formularios, para enviar a todos los Centros y remitir debidamente cumplimentados y en las fechas previstas a esta Sección.
- 2.º Recogida de los datos proporcionados y elaboración de cuadros estadísticos provinciales.
- 3.º Interpretación de los datos estadísticos, destacando las medias nacionales, así como las cinco provincias mejor y peor dotadas.
- 4.º Evaluación crítica de los resultados obtenidos.
- 5.º Confección de la memoria anual.

TRABAJOS DE CARÁCTER ESPECÍFICO

Según las necesidades del momento o de acuerdo a sugerencias y peticiones de la propia Subdirección, se realizan todo tipo de estudios estadísticos monográficos. Hasta el momento presente se han elaborado o están en fase de elaboración los trabajos siguientes:

Situación jurídica de los edificios: de las Bibliotecas Públicas del Estado en capitales de provincia.

Estudio de las instalaciones y su flexibilidad en las Bibliotecas Públicas del Estado en capitales de provincia. Para ello se elaboraron fichas provinciales recogiendo los datos específicos referentes a las prestaciones de los edificios, en cuanto a:

- Situación en la ciudad.
- Edificios de nueva planta o restaurados.
- Edificios de único uso o compartidos.
- Distribución por plantas.
- Capacidad en cuanto a metros cuadrados de salas de lectura y metros lineales de estanterías (depósito y libre acceso).

A partir de dichos datos y teniendo en cuenta el gradiente de crecimiento del fondo bibliográfico y del número de usuarios, se hace una valoración de la flexibilidad futura del edificio.

Análisis estadístico de la situación bibliotecaria por comunidades autónomas: Partiendo de los datos recogidos en la memoria del año 1980, se hizo un estudio de la situación bibliotecaria por comunidad autónoma, reflejando los datos en porcentaje a fin de comparar la situación de cada comunidad con las «medias nacionales» (también en porcentaje).

El objeto de este estudio es conocer la situación bibliotecaria comunitaria para, y siempre en lo que respecta a los centros bibliotecarios dependientes de la Administración Central, proporcionar una ayuda justa y necesaria a cada ente autonómico.

A la hora de hacer la evaluación final —aún sin realizar— se tendrá en cuenta no sólo la cobertura bibliotecaria estatal, sino también el coeficiente de equipamiento bibliotecario provincial (estudio realizado anteriormente).

Encuesta sobre la categoría socio-profesional de los usuarios de las Bibliotecas Públicas del Estado en capitales de provincia: Con ello se pretende conocer quienes son los usuarios de nuestras Bibliotecas en un doble aspecto:

- Asistencia por tasa de escolaridad (totales globales y por sexo).
- Asistencia por grupos profesionales (totales globales y por sexo).

Realizado ya el muestreo, la primera fase la constituirá el recuento de datos a nivel provincial, para posteriormente hacer una valoración cualitativa —expresada en porcentajes, fácilmente representables en gráficos— con las inferencias estadísticas que se estimen oportunas (por ejemplo, las tendencias lecturales por categorías de usuarios, etc.).

Es obvio que a la hora de hacer la valoración se tendrá en cuenta el nivel de abstencionismo —si lo hubo— fácilmente deducible al conocer los totales globales de la asistencia de usuarios a nuestras Bibliotecas.

ESTUDIOS MONOGRAFICOS

HOMOLOGACIÓN DEL CARNET DE PRÉSTAMO

A petición de la propia Subdirección, se realizó un estudio de los sistemas de préstamo utilizados en las Bibliotecas Públicas españolas, a fin de unificar el servicio de préstamo, el tipo de carnet y los requisitos para la concesión del mismo.

El trabajo se acometió en las siguientes fases:

- 1.º Estudio de los sistemas de préstamo empleados en nuestras Bibliotecas.

- 2.º Análisis de la legislación vigente en dicha materia.
- 3.º Proyecto de unificación del sistema de préstamo.
- 4.º Homologación del carnet de préstamo: a fin de que el titular del mismo pueda beneficiarse de dicho servicio en cualquiera de las Bibliotecas Públicas del Estado.
- 5.º Modelo de carnet: tarjeta plastificada en cuyo anverso van grabados —en relieve— los datos de identificación del usuario (nombre, apellidos y número de lector), que se reproducen mecánicamente con una máquina impresora especial (modelo Rapid Data). En el reverso van impresas las instrucciones de uso y un panel de firmas (del Director de la Biblioteca expedidora del carnet).
- 6.º Estampación del carnet: se estudió el procedimiento a seguir para la estampación de los carnets, estimándose la necesidad de centralizar dicha operación por cuanto ello disminuiría considerablemente el costo de cada carnet.

PRÉSTAMO DE LIBROS POR CORREO

Este trabajo tuvo por objeto el estudio de viabilidad del préstamo de libros por correo (PLC), en las Bibliotecas Públicas del Estado.

Para determinar la pertinencia de la implantación de este sistema en España se procedió de la siguiente forma:

- 1.º Análisis del sistema de funcionamiento del PLC.
- 2.º Proyecto de aplicación del PLC en España: analizando los puntos más a destacar:
 - Viabilidad económica.
 - Situación de los fondos bibliográficos en nuestras Bibliotecas.
 - Usuarios potenciales del PLC (captación de la masa no lectora y utilización por lectores ya usuarios de los servicios bibliotecarios existentes).
 - Posibles líneas de actuación (fondo bibliográfico creado *ad hoc* y utilización de los fondos ya existentes).
 - Valoración del proyecto.
- 3.º Estudio sobre la concesión de franquicia postal a las Bibliotecas del Estado en lo que respecta a las relaciones de las mismas con sus usuarios.

ANTEPROYECTO DE LEY DE BIBLIOTECAS

En el mes de febrero de 1980, la Subdirección encargó a esta Sección realizara los estudios y gestiones pertinentes para la redacción del anteproyecto de Ley de Bibliotecas.

El trabajo se acometió en las siguientes fases:

- 1.º Estudio de legislación comparada referente a Bibliotecas de los países siguientes: Alemania, Dinamarca, Francia, Holanda, Inglaterra, Italia y Estados Unidos, para lo cual se solicitó información a las Embajadas a través de las Agregaturías Culturales y demás organismos que facilitarían la consecución de los textos íntegros de las leyes. Posteriormente se realizaron las gestiones necesarias para la traducción al español de todo el material obtenido.
- 2.º En contacto con las principales Asociaciones interesadas por el tema, se les invitó a que remitieran a esta Subdirección ideas y aportaciones para la futura ley. Las Asociaciones participantes fueron: ASEABI - Asociación de Bibliotecarios Catalanes - Asociación Sindical del Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos - Asociación Sindical de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos - ANABAD - Federación de Gremios de Editores de España - Sociedad Española de Documentación e Información Científica (SEDIC).

Recopilada y analizada la aportación de las distintas Asociaciones, se les convocó a una reunión los días 19 y 20 de mayo de 1980, en la Sala de Juntas del Centro de Estudios Bibliográficos y Documentales de Madrid. Los participantes redactaron un documento base.

- 3.º A partir de y considerando toda la documentación analizada, se redactó un primer borrador del anteproyecto en esta Sección, que quedó definitivamente perfilado tras las reuniones habidas con la Subdirección.
- 4.º Dicho documento fue remitido a la Junta Asesora de Bibliotecas.

FÓRMULA DE DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS

Por encargo de la propia Subdirección, se realizó en esta Sección un estudio con objeto de establecer unos criterios de distribución de los recursos económicos a las distintas comunidades autónomas.

En contacto con el Director de la Escuela del Instituto de Estudios y Administración Local, don Angel Ballesteros Fernández, se nos proporcionó el material necesario para poder realizar dicho estudio, que fue acometido en las fases siguientes:

- 1.º Breve análisis de Derecho comparado referente a fondos fiscales con finalidad redistributiva, donde se estudia el sistema seguido por algunos países como Alemania, Bélgica y Francia.
- 2.º Estudio de la cantidad que destina el Estado para política bibliotecaria, haciendo referencia a la situación actual.
- 3.º Estudio minucioso de la fórmula de perecuación propuesta para la distribución de nuestros recursos económicos en materia de bibliotecas a la distintas comunidades autónomas, con análisis y explicación de cada uno de los elementos integrantes de la fórmula de perecuación.

- 4.º Desarrollo de tres supuestos completos para hallar la cuota de participación provincial, así como una valoración de los mismos. Dichos supuestos fueron realizados con ordenador.
- 5.º El trabajo se concluyó con un anexo sobre la dispersión de los elementos integrantes de la fórmula propuesta, con referencia a las provincias correspondientes.

En resumen, este trabajo se realizó teniendo en cuenta las fórmulas de perecuación utilizadas en otros países para la redistribución de los fondos de aportación estatal a los diferentes servicios provinciales.

La colaboración y desinteresada ayuda del Director de la Escuela del Instituto de Estudios de Administración Local, facilitó en gran manera la realización del trabajo.

MECANIZACIÓN DEL SERVICIO DE PRÉSTAMO

En otoño de 1980, la Subdirección encargó a esta Sección el estudio de viabilidad de la mecanización del servicio de préstamo en la Bibliotecas Públicas del Estado en capitales de provincia.

Metodología seguida:

- 1.º Estudio de los diferentes sistemas utilizados en Europa, de automatización bibliotecaria.
- 2.º Estudio de la situación española, con referencia a la problemática del servicio de préstamo en nuestras Bibliotecas.
- 3.º Análisis del gradiente de crecimiento de préstamo de las Bibliotecas españolas, habido en los cinco últimos años.
- 4.º Viabilidad del proyecto de mecanización del servicio de préstamo en España y fases sucesivas de implantación hasta llegar a la integración de todo el territorio nacional.

A partir de este punto y seleccionando seis Bibliotecas cuyo crecimiento y volumen de préstamo lo hacían aconsejable y justificado, se procedió a la selección del equipo de mecanización. Para ello se estuvo en contacto con diversas casas informáticas y comerciales que ofertaron presupuesto a la Subdirección. Finalmente se decidió la compra del equipo a la casa Hispano Olivetti por adaptarse el presupuesto a las posibilidades económicas de la propia Subdirección, y fundamentalmente por ofrecernos un material homologado, que implica la supresión de un sin fin de trabas burocráticas, facilitando por consiguiente la realización del proyecto.

En el momento presente se está en la fase de elaboración del programa (software), trabajando para ello en contacto continuo con los analistas de Hispano Olivetti.

M.^a DEL CARMEN LACAMBRA MONTERO

Jefe de la Sección de Estudios Biblioteconómicos
Subdirección General de Bibliotecas